Consejo Superior de Salud Pública

Escobar Castaneda, Pedro Rosalío

Institución:	**Consejo Superior de Salud Pública**
Nombre:	**Escobar Castaneda, Pedro Rosalío**
Teléfono:	**2561-2504**
Email:	**preescobar@cssp.gob.sv**
Cargo:	**Presidente 2017 - 2020**
Dirección:	**Inicio Paseo General Escalón #3551, San Salvador, El Salvador**

Curriculum:

PEDRO ROSALIO ESCOBAR CASTANEDA Presidente Consejo Superior de Salud Pública LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS (ABOGADO Y NOTARIO). Estudios: Estudios de Post-grado Universidad Autónoma de Barcelona (España) - UES. (Actualmente cursando el Doctorado en Ciencias Jurídicas). Educación Universitaria: Universidad de El Salvador 1983-1991 Lic. En Ciencias Jurídicas. Educación Técnica: Esc. Nacional de Agricultura de El Salvador. 1979-1982 Agrónomo. Experiencia Laboral: *Presidente del Consejo Superior de Salud Pública: agosto 2009 a la actualidad. *Miembro del Comité Nacional de Trasplantes en representación del CSSP de agosto 2012 a la actualidad *Fiscal General de la Universidad de El Salvador, en dos períodos: De 1999 a 2007 *Catedrático Universidad de El Salvador, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias sociales, Departamento de Derecho Público. 1988 a la fecha *Escuela de Capacitación Judicial. Consejo Nacional de la Judicatura. Capacitador en el área de Derecho Agroambiental en cursos para Jueces de Paz, Jueces de Primera Instancia, Magistrados de Cámara y Abogados en Ejercicio Particular. 1999 I. . DOCUMENTOS PUBLICADOS. 1. “ASPECTOS LEGALES DE LA LEY FORESTAL”. Departamento Jurídico. Región Central II. MAG. 10 Pág. 2. “LEGISLACIÓN APLICABLE AL DISTRITO DE RIEGO No. 1- ZAPOTITÁN” Departamento Jurídico. Región Central II. MAG. Mimeo. 18 Pág. 3. “LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA PROPIEDAD”. Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. Universidad de El Salvador. 1991. 4. CONSIDERACIONES SOBRE EL PROCESO DE REFORMA AGRARIA EN EL SALVADOR”. Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. Universidad de El Salvador. Mimeo. 20 Pág. 5. “CONSIDERACIONES SOBRE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN”. La Prensa Gráfica. 1990. 6. “LA REFORMA AGRARIA EN EL ACTUAL GOBIERNO. UN ENFOQUE JURÍDICO. 1991”. Cuaderno de Ciencias Jurídicas. Publicado por la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. Universidad de El Salvador. 1991. 7. “LOS DISTRITOS DE RIEGO EN EL SALVADOR. Análisis Crítico Sobre su Contenido y el Manejo que de los Mismos se ha Hecho”. Tesis para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas de la Universidad de El Salvador. II. EXPERIENCIA EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE LEY. 1. Consultoría para la formulación del Anteproyecto de “Ley Saneamiento y Fortalecimiento de las Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito”. 1992. Para la Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito de El Salvador de Responsabilidad Limitada (FEDECACES de R.L.) 2. Asesoría para la formulación de Anteproyectos de “Ley de Protección al Consumidor”. 1992 y 1998. Para el Centro para la Defensa del Consumidor, (CDC). 3. Consultoría para la formulación de Anteproyecto de Nueva “Ley General de Asociaciones Cooperativas”. 1993. Para la Confederación de Asociaciones Cooperativas de El Salvador, de Responsabilidad Limitada (COACES). 4. Consultoría para la formulación del Anteproyecto de Capítulo Especial sobre Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito dentro de la Nueva Ley General de Asociaciones Cooperativas. 1993. Para FEDECACES de R.L. 5. Participación en la elaboración del anteproyecto de Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador y elaboración de diversos reglamentos de la Universidad de El Salvador. 6. Participación en la elaboración de documentos: -Propuesta de Política Nacional de Trasplantes. -Propuesta de Reglamento Interno del Consejo Nacional de Trasplantes